

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

NOTA Aclaratoria al Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado el 21 de julio de 2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría Federal del Consumidor.- Oficina del C. Procurador.

NOTA ACLARATORIA AL ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 21 DE JULIO DE 2010.

En el rubro "Considerando", dice:

....

....

....

Que en cumplimiento de las diversas disposiciones en materia presupuestaria, de gasto y de administración de recursos que han emitido las autoridades competentes, la Procuraduría ha tenido que ajustar, por una parte, el número y ubicación de sus áreas centrales y de sus representaciones en el país y, por otra, la operatividad de sus áreas administrativas, debiendo incorporar las modificaciones correspondientes en su Estatuto Orgánico, por lo que, previa aprobación del C. Secretario de Economía, he tenido a bien expedir el siguiente:

Debe decir:

.....

....

....

Que en cumplimiento de las diversas disposiciones en materia presupuestaria, de gasto y de administración de recursos que han emitido las autoridades competentes, la Procuraduría ha tenido que ajustar, por una parte, el número y ubicación de sus áreas centrales y de sus representaciones en el país y, por otra, la operatividad de sus áreas administrativas, debiendo incorporar las modificaciones correspondientes en su Estatuto Orgánico, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

...

Atentamente

México, D.F., a 13 de diciembre de 2010.- El Procurador Federal del Consumidor, **Antonio Morales de la Peña**.- Rúbrica.

(R.- 318607)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,373.00
2/8	de plana	\$ 2,746.00
3/8	de plana	\$ 4,119.00
4/8	de plana	\$ 5,492.00
6/8	de plana	\$ 8,238.00
1	plana	\$ 10,984.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación